



## Consejo Económico y Social

Distr.: limitada  
11 de agosto de 2022  
Español  
Original: inglés

**Adopción de decisiones**

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Segundo período ordinario de sesiones de 2022**

6 a 9 de septiembre de 2022

Tema 4 b) del programa provisional\*

### Prórrogas de los programas por países en curso

#### Nota de la secretaría

##### *Resumen*

De conformidad con lo dispuesto en la decisión 2009/11 de la Junta Ejecutiva, en la presente nota se informa a la Junta Ejecutiva acerca de las primeras prórrogas por dos meses del programa para Mauritania y Nepal; de la primera prórroga por dos meses del programa común para Cabo Verde; de las primeras prórrogas por dos meses del programa de zona en favor de los niños, las niñas y las mujeres palestinos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el Estado de Palestina; y de las primeras prórrogas por un año del programa para Angola, Guinea, Rwanda y Ucrania, todas ellas aprobadas por la Directora Ejecutiva.

En la presente nota se informa asimismo a la Junta Ejecutiva de los motivos que sostienen la propuesta de prorrogar por dos meses los programas para el Brasil, la República Centroafricana, Gambia, la República Islámica del Irán y Santo Tomé y Príncipe, tras una prórroga por un año; la propuesta de prorrogar por dos meses el programa para el Líbano, tras dos prórrogas consecutivas por un año; la propuesta de prorrogar por dos meses el programa para la República Bolivariana de Venezuela, tras tres prórrogas consecutivas por un año; la propuesta de prorrogar por un año los programas para el Chad y el Sudán, tras las anteriores prórrogas por un año; y la propuesta de prorrogar por un año el programa para Burkina Faso, tras una prórroga por un año. Se solicita que la Junta Ejecutiva apruebe estas prórrogas.

\* [E/ICEF/2022/22](#).

*Nota:* El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



*Proyecto de decisión*

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* de las primeras prórrogas por dos meses del programa para Mauritania y Nepal; de la primera prórroga por dos meses del programa común para Cabo Verde; de las primeras prórrogas por dos meses del programa de zona en favor de los niños, las niñas y las mujeres palestinos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el Estado de Palestina; y de las primeras prórrogas por un año del programa para Angola, Guinea, Rwanda y Ucrania, todas ellas aprobadas por la Directora Ejecutiva, como se indica en el cuadro 1.

2. *Aprueba* prorrogar por dos meses los programas para el Brasil, la República Centroafricana, Gambia, la República Islámica del Irán y Santo Tomé y Príncipe, tras una prórroga por un año; prorrogar por dos meses el programa para el Líbano, tras dos prórrogas consecutivas por un año; prorrogar por dos meses el programa para la República Bolivariana de Venezuela, tras tres prórrogas consecutivas por un año; prorrogar por un año los programas para el Chad y el Sudán, tras las anteriores prórrogas por un año; y prorrogar por un año el programa para Burkina Faso, tras una prórroga por un año. Todas ellas se presentan en el cuadro 2.

## Cuadro 1

**Primeras prórrogas por un año (o menos) de los programas por países en curso aprobadas por la Directora Ejecutiva**

<i>Programa por país que recibe asistencia del UNICEF</i>	<i>Período inicial del programa, incluidas prórrogas anteriores</i>	<i>Año/período de prórroga aprobado</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>
Angola	2020-2022	De enero a diciembre de 2023 <i>(prórroga por un año)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2020-2022 para Angola se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2023 con el objetivo de armonizar en mayor medida el ciclo de programación y el plan de desarrollo nacional quinquenal del Gobierno, así como para dar cuenta fielmente de la situación en el país.</li> <li>– La solicitud de prórroga del documento del programa para Angola del UNICEF va encaminada a conciliarse con el ciclo del MCNUDS y, por consiguiente, a garantizar la compatibilidad entre el próximo ciclo del programa para el país del UNICEF y el próximo plan de desarrollo nacional del Gobierno.</li> </ul>
Guinea	2018-2022	De enero a diciembre de 2023 <i>(prórroga por un año)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2018-2022 se prorrogó por un año a fin de que el equipo de las Naciones Unidas en el país (ENUP) pudiera seguir brindando un apoyo considerable al Gobierno de transición en materia de procesos de planificación nacional —entre otros ámbitos—, y para velar por que el MCNUDS se prepare conforme a las prioridades nacionales.</li> <li>– Se solicita una prórroga por un año del documento del programa para el país con objeto de armonizar dicho programa para 2018-2022 con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social y el MCNUDS.</li> </ul>
Mauritania	De marzo de 2018 a 2022	De enero a febrero de 2023 <i>(prórroga por dos meses)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– En Mauritania, el ENUP inició el Marco de Cooperación con retraso a causa de las demoras en la finalización del plan nacional. Así pues, el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en consulta con el Coordinador Residente y el equipo de las Naciones Unidas en el país, acordaron solicitar al Gobierno que respaldara la carta del ENUP en la que se planteaba una prórroga del MANUD 2018-2022.</li> </ul>

<i>Programa por país que recibe asistencia del UNICEF</i>	<i>Período inicial del programa, incluidas prórrogas anteriores</i>	<i>Año/periodo de prórroga aprobado</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– La prórroga por dos meses del documento del programa para Mauritania facilitará que se ultime la nueva edición de dicho documento para 2023-2027 en concordancia plena con el nuevo MCNUDES.</li> </ul>
Nepal	2018-2022	De enero a febrero de 2023 <i>(prórroga por dos meses)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Se prevé que el MCNUDES se haya completado para finales de 2022 y que se corresponda con el 16.º plan de desarrollo nacional, que se encuentra en proceso de elaboración.</li> <li>– La prórroga del documento del programa para Nepal facilitará que se ultime de forma que dimane del nuevo MCNUDES y en concordancia plena con él. El momento de la presentación durante el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva se ha planeado de forma sincronizada con el PNUD y el UNFPA.</li> </ul>
Rwanda	De julio de 2018 a junio de 2023	De julio de 2023 a junio de 2024 <i>(prórroga por un año)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– En diciembre de 2021, con el propósito de garantizar la compatibilidad del MCNUDES previsto con las prioridades gubernamentales, el Ejecutivo del país aprobó ampliar el MCNUDES por un año, hasta el 30 de junio de 2024.</li> <li>– Tras dicha prórroga y a fin de armonizar el nuevo programa para el país del UNICEF y la Estrategia Nacional de Transformación del Gobierno, se solicita una prórroga del actual documento del programa para Rwanda por un período de un año.</li> </ul>
Ucrania	2018-2022	De enero a diciembre de 2023 <i>(prórroga por un año)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– En vista de la inestabilidad y la incertidumbre del contexto de la crisis humanitaria en curso y de conformidad con el Gobierno de Ucrania, se solicita una prórroga del actual documento del programa para el país por un período de un año. Esta prórroga propiciará que la oficina en el país siga concentrando los esfuerzos en la ampliación de la respuesta humanitaria, así como en la dotación de personal y la estructura operacional imprescindibles para su ejecución.</li> </ul>

<i>Programa por país que recibe asistencia del UNICEF</i>	<i>Período inicial del programa, incluidas prórrogas anteriores</i>	<i>Año/período de prórroga aprobado</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– El ENUP ha comenzado a elaborar un marco de transición de 18 meses de duración para 2022 y 2023 que orientará la cooperación estratégica en el plano interinstitucional.</li> <li>– Prorrogar por un año el documento del programa para Ucrania del UNICEF hasta finales de 2023 garantizará que el próximo programa para el país se ajuste al nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas.</li> </ul>
Programa común para Cabo Verde	2018-2022	De enero a febrero de 2023 <i>(prórroga por dos meses)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– El nuevo MCNUDS para Cabo Verde ha sufrido retrasos y no se ultimarán a tiempo para que el PNUD, el UNFPA, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el UNICEF presenten el documento del programa común para el país ante sus respectivas juntas ejecutivas durante el segundo período ordinario de sesiones de 2022.</li> <li>– Para garantizar que el nuevo documento del programa común para Cabo Verde dimana del MCNUDS, el PNUD, el UNFPA, la UNOPS y el UNICEF lo presentarán ante sus respectivas juntas ejecutivas durante el primer período ordinario de sesiones de 2023.</li> </ul>
Niños, niñas y mujeres palestinos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el Estado de Palestina (programa de zona)	2018-2022	De enero a febrero de 2023 <i>(prórroga por dos meses)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Se solicita una prórroga por dos meses del actual documento del programa de zona para el período 2018-2022 a fin de armonizar el nuevo programa y el MCNUDS para el Estado de Palestina, que se encuentra en proceso de elaboración.</li> <li>– El proceso del MCNUDS ha sufrido retrasos. Se había planeado terminar la versión preliminar de los resultados para finales de junio de 2022, y la firma del nuevo MCNUDS está prevista para septiembre. A raíz de esto y con la intención de ajustarse al proceso interinstitucional, el UNICEF se propone presentar el nuevo documento del programa de zona durante el primer período ordinario de sesiones de 2023.</li> </ul>

## Cuadro 2

**Prórrogas de los programas por países en curso para las que se solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva**

<i>Programa por país que recibe asistencia del UNICEF</i>	<i>Período inicial del programa, incluidas prórrogas anteriores</i>	<i>Año/período de prórroga propuesto</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>
Brasil	2017-2022 <i>(incluida una prórroga por un año)</i>	De enero a febrero de 2023 <i>(prórroga por dos meses)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– El proceso del MCNUDES ha sufrido retrasos. Se espera que la versión definitiva de las declaraciones de resultados esté lista para septiembre de 2022, de modo que el MCNUDES se firme en el tercer trimestre de ese mismo año.</li> <li>– Se solicita una prórroga por dos meses del documento del programa para el Brasil para ajustarse al cronograma del MCNUDES.</li> <li>– Al igual que el PNUD y el UNFPA, la oficina del UNICEF en el Brasil presentará el documento del programa para el país ante la Junta Ejecutiva durante el primer período ordinario de sesiones, en febrero de 2023.</li> </ul>
Burkina Faso	2018-2022 <i>(incluida una prórroga por dos años)</i>	De enero a diciembre de 2023 <i>(prórroga por un año)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– El proceso consultivo dirigido a elaborar el nuevo MCNUDES se vio interrumpido en enero de 2022 por un golpe militar que cambió radicalmente la situación política del país.</li> <li>– Se mantiene cierta incertidumbre con respecto al cronograma de preparación del segundo Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. Por lo tanto, el MANUD actual se prorrogó por un año a fin de poder organizar un proceso consultivo adecuado para formular un nuevo MCNUDES que responda como es debido a los cambios en las circunstancias de Burkina Faso.</li> <li>– La prórroga del documento del programa para el país garantizará la continuidad de la labor del UNICEF en el contexto nacional actual y que se mantenga la compatibilidad en el marco de la creación del nuevo MCNUDES.</li> </ul>
República Centroafricana	2018-2022 <i>(incluida una prórroga por un año)</i>	De enero a febrero de 2023 <i>(prórroga por dos meses)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La elaboración del nuevo MCNUDES ha sufrido retrasos debido a la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19), así como a la inestabilidad y el deterioro de las condiciones de</li> </ul>

<i>Programa por país que recibe asistencia del UNICEF</i>	<i>Período inicial del programa, incluidas prórrogas anteriores</i>	<i>Año/período de prórroga propuesto</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>
			<p>seguridad desde diciembre de 2020. Se prevé que el documento definitivo del MCNUDES esté listo para septiembre de 2022.</p> <p>— Para ajustarse por completo al nuevo MCNUDES, el UNICEF, el PNUD y el UNFPA se proponen presentar los documentos del programa para el país ante sus respectivas juntas ejecutivas durante el primer período ordinario de sesiones de 2023.</p>
Chad	2017-2022 <i>(incluida una prórroga por un año)</i>	De enero a diciembre de 2023 <i>(prórroga por un año)</i>	<p>— El MANUD actual —de 2017 a 2021/2022— se ha prorrogado otro año con miras a facilitar la armonización del próximo MCNUDES para 2024-2028 y el nuevo plan de desarrollo nacional, que sigue pendiente de terminarse.</p> <p>— Prorrogar el documento del programa para el Chad del UNICEF se ha convertido en una medida indispensable para completarlo de forma que dimane del nuevo MCNUDES 2024-2028 y en concordancia plena con él.</p>
Gambia	2017-2022 <i>(incluida una prórroga por un año)</i>	De enero a febrero de 2023 <i>(prórroga por dos meses)</i>	<p>— Como consecuencia del retraso en la conclusión del plan nacional de desarrollo, no está previsto que el nuevo MCNUDES se termine hasta como mínimo finales de julio de 2022.</p> <p>— El UNICEF, el PNUD y el UNFPA se proponen presentar los documentos del programa para el país ante sus respectivas juntas ejecutivas durante el primer período ordinario de sesiones de 2023.</p>
República Islámica del Irán	2017-2022 <i>(incluida una prórroga por un año)</i>	De enero a febrero de 2023 <i>(prórroga por dos meses)</i>	<p>— La prórroga posibilitará la total concordancia entre el ciclo de programación del nuevo documento del programa para el Irán y el MCNUDES, que se encuentra en fase de finalización y exigirá más tiempo para organizar consultas y perfeccionar el Marco de Cooperación, también en torno al marco de resultados.</p> <p>— La presentación del documento del programa para el país del UNICEF ante la Junta Ejecutiva en febrero de 2023 coincide con la</p>

<i>Programa por país que recibe asistencia del UNICEF</i>	<i>Período inicial del programa, incluidas prórrogas anteriores</i>	<i>Año/período de prórroga propuesto</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>
			presentación del PNUD y el UNFPA durante su primer período ordinario de sesiones de 2023.
Líbano	2017-2022 <i>(incluidas dos prórrogas por un año)</i>	De enero a febrero de 2023 <i>(prórroga por dos meses)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Junto con el Gobierno del Líbano, se ha procedido a firmar el nuevo MCNUDS 2023-2025, que entrará en vigor en enero de 2023.</li> <li>– Para ajustarse por completo al nuevo MCNUDS, el UNICEF, el PNUD y el UNFPA se proponen presentar los documentos del programa para el país ante sus respectivas juntas ejecutivas durante el primer período ordinario de sesiones de 2023.</li> </ul>
Santo Tomé y Príncipe	2017-2022 <i>(incluida una prórroga por un año)</i>	De enero a febrero de 2023 <i>(prórroga por dos meses)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La elaboración del nuevo MCNUDS para el período 2023-2027 ha sufrido retrasos y su conclusión está prevista para finales de 2022.</li> <li>– Para ajustarse por completo al nuevo MCNUDS, el UNICEF, el PNUD y el UNFPA se proponen presentar los documentos del programa para el país ante sus respectivas juntas ejecutivas durante el primer período ordinario de sesiones de 2023.</li> </ul>
Sudán	2018-2022 <i>(incluida una prórroga por un año)</i>	De enero a diciembre de 2023 <i>(prórroga por un año)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Dada la crisis política reciente, la Oficina de la Coordinadora Residente y los organismos de las Naciones Unidas han decidido de forma conjunta ampliar el actual MANUD un año (2023) hasta que la situación resulte más propicia para organizar consultas provechosas con los asociados.</li> <li>– Prorrogar por un año el documento del programa para el Sudán permitirá al UNICEF formular una nueva edición de dicho documento de modo que dimane del nuevo MCNUDS y en concordancia con él.</li> </ul>
República Bolivariana de Venezuela	2015-2022 <i>(incluidas tres prórrogas por un año)</i>	De enero a febrero de 2023 <i>(prórroga por dos meses)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– El nuevo MCNUDS para 2023-2026 se encuentra en proceso de elaboración y su conclusión está prevista en el segundo semestre de 2022.</li> </ul>



<i>Programa por país que recibe asistencia del UNICEF</i>	<i>Período inicial del programa, incluidas prórrogas anteriores</i>	<i>Año/período de prórroga propuesto</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>
			<p>– Para ajustarse por completo al nuevo MCNUDES, el UNICEF, el PNUD y el UNFPA se proponen presentar los documentos del programa para el país ante sus respectivas juntas ejecutivas durante el primer período ordinario de sesiones de 2023.</p>